

## ACUERDO N° 232-2012

SESION  
N°  
2133

Fecha sesión: 08/03/2012

Fecha impresión:

20/06/2018 12:51:44

**MOTIVO**

7. Informe N° 013-2012-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, recaído en la solicitud de exclusión de proceso de evaluación integral y ratificación formulada por el doctor José Domingo Choquehuanca Calcina, Fiscal Adjunto Provincial Penal (Corporativo) de San Román del Distrito Judicial de Puno, al haberse aceptado su renuncia al cargo.

**CONTENIDO**

El Pleno del Consejo por unanimidad adoptó el siguiente:

Acuerdo N° 232-2012:

Excluir al doctor José Domingo Choquehuanca Calcina, Fiscal Adjunto Provincial Penal (Corporativo) de San Román del Distrito Judicial de Puno, del proceso de evaluación integral y ratificación en el que está comprendido, Convocatoria N° 003-2011-CNM, al haberse aceptado su renuncia por la Junta de Fiscales Supremos, archivándose ese proceso.

Cancelar

Imprimir